

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERTPLUS S.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de septiembre del dos mil trece, a las diez seis horas (16H00) en el local ubicado en la avenida Juan Tanka Marengo y Avenida Joaquín Orrantía, en la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CERTPLUS S.A.**, con la asistencia de los accionistas.....

El señor Mario José Zurita Parker, por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.....

El señor Ronny Joel Andrade Barragán, por sus propios derechos, titular y propietario de una acción ordinaria y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.....

Preside la sesión el señor Mario José Zurita Parker en calidad de Gerente General., actúa como secretaria ad-hoc la señora Carmita Rocío Rodríguez Torres.

Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art.239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da por cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente.....

1.- Que se ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas son accionistas de la compañía **CERTPLUS S.A.**

2.- Que siendo las diez seis horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de US\$1,00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.....

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos:.....

1. Informe del señor Administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y año 2012.- El Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes de ello se someten los mismos a consideración de los socios.....

La secretaria procede a dar lectura del Informe del Administrador y Comisario. El señor Mario José Zurita Parker, propone como moción la aprobación de dichos informes.....

El señor Ronny Joel Andrade Barragán, vota a favor de la moción.....

Sostenida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art.241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aprobar el Informe del Administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y año 2012.

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

- 2. Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Caja correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y año 2012.-** En la misma línea, el Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondiente al año 2011 y año 2012, han sido retirados por la Accionistas concurrentes. El señor Mario Zurita Parker, propone como moción la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Flujo de Caja

El señor Ronny Joel Andrade Barragan, vota a favor de la moción.....

Sostenida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aprobar el Los Estados Financieros (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Caja) del ejercicio económico del año 2011 y año 2012.....

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

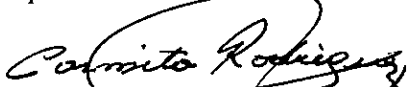
- 3. Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.-** Toma la palabra el señor Mario Zurita Parker, propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía a la Ing. Com. Katerine Cordova Soledispa.....

El señor Ronny Joel Andrade Barragan, vota a favor de la moción.....

Sostenida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con US\$800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100%, del total del capital suscrito y pagado de la compañía, designar como comisario a la Ing. Katterine Cordova Soledispa.-

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente, y Secretaria ad-hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- siendo las diez si nueve horas (19H00), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos firmando para constancia el Presidente y Secretaria ad-hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las diez si nueve horas con diez minutos (19H10).- **f.-) Mario Zurita Parker, Presidente de la Junta; f.-) Carmita Rodríguez Torres ad-hoc de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Mario Zurita Parker; f.-) Kleber Palma Rosario..**

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 18 de septiembre del 2013.


Sra. Carmita Rodríguez Torres

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA